

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## IMPULSAN DEBATIR EN MESA REDONDA

La Comisión de Debates del Instituto Federal Electoral (IFE) acordó que el periodista Javier Solórzano modere el debate entre candidatos presidenciales a realizarse el próximo 10 de junio en Guadalajara, Jalisco, el cual durará dos horas con 15 minutos, con tres rondas de ocho minutos que cada aspirante administrará como mejor le convenga. El acuerdo se logró luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) retirara su propuesta de que Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, condujera el ejercicio. "Hemos flexibilizado nuestra posición para que sea un debate mucho más abierto, mucho más libre", aseguró Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el organismo electoral. Los representantes del Partido Acción Nacional (PAN), Rogelio Carbajal, y de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), Jaime Cárdenas, se opusieron a que Valdés Zurita fuera el moderador, ante el escenario de que corra riesgo la imagen institucional del IFE. Por acuerdo de los representantes de los candidatos presidenciales, en el segundo debate no habrá edecán, por lo que el sorteo para definir quién intervendría primero en el encuentro se realizaría previamente. También concluyeron insistir en que el Canal del Congreso produzca el debate con apoyo de TV UNAM. Avanzaron en un acuerdo para que los cuatro candidatos presidenciales se ubiquen en una mesa redonda y no en un atril como el ejercicio del pasado 6 de mayo. (EL UNIVERSAL, P. 10, NAYELI CORTÉS; NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ)

## LA LEY ELECTORAL NO RESTRINGE OPINIONES DE PERSONAS: IFE

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó un acuerdo en el que responde a un grupo de intelectuales en el sentido de que la Constitución y la Ley Electoral, que prohíben la compra de espacios en los medios de comunicación, no restringen o limitan la libre manifestación de ideas u opiniones de las personas. Con ocho votos a favor y uno en contra, el órgano electoral avaló la respuesta a Federico Reyes-Heroles, Jorge G. Castañeda, Luis de la Barreda Solórzano, Jorge Fernández Menéndez, Ángeles Mastreta, Luis Rubio Freidberg, Sergio Sarmiento y Leo Zuckermann, entre otros. Los intelectuales argumentaron que las normas relativas a la prohibición de compra venta de espacios en radio y televisión quedan derogadas a partir de la entrada en vigor de la reforma al artículo 1 de la Constitución, en materia de derechos humanos. La respuesta del IFE señala que las personas pueden decir lo que piensan y publicarlo sin ningún tipo de censura previa. El acuerdo explica que la negociación comercial de espacios de radio y televisión no está reconocida como derecho fundamental ni en la Constitución ni en alguno de los tratados internacionales sobre derechos humanos. El consejero Alfredo Figueroa señaló que muchos de esos intelectuales opinan diariamente sobre temas políticos y electorales en radio y televisión, por lo que no existe dicha restricción. Aclaró que únicamente prohíbe la contratación de espacios en medios de comunicación con fines electorales, con lo que se busca que no se use el dinero para aparecer en el espectro radioeléctrico. Lorenzo Córdova, consejero del IFE, consideró que el criterio de interpretación que se solicita al IFE implicaría una competencia que no tiene, la de desaplicar una norma constitucional. Por su parte, el consejero Marco Antonio Baños votó en contra del proyecto tras considerar que al no haber sido turnado primero al Comité de Radio y Televisión, se violó el procedimiento. (NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; REFORMA, P. 12, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 25 DE MAYO DE 2012**

## **AVALA IFE LISTA NOMINAL DE 79.4 MILLONES DE ELECTORES PARA 1 DE JULIO**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) validó la Lista Nominal que se utilizará en las elecciones federales del 1 de julio próximo, la cual se conforma por 79 millones 454 mil 802 ciudadanos que podrán emitir su voto. En sesión extraordinaria, la consejera Macarita Elizondo expuso que se trata del Listado Nominal más grande de la historia de la democracia mexicana, con casi 2 millones más de registros que en la elección de 2009. Destacó que de los registros, aproximadamente 17% son jóvenes entre 18 y 24 años, y las entidades con mayores registros en la Lista son el Estado de México, Distrito Federal y Veracruz. A su vez Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente, expuso que se cuenta con un Padrón Electoral de 84.4 millones y el Listado Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero. (NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 8, ALEJANDRO PÁEZ)

## **APOYA IFE COBERTURA DEL DEBATE EN EL DF**

Por determinación del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) se exentará de la transmisión de spots electorales a concesionarios de radio y televisión que transmitan el debate entre los aspirantes a ocupar la jefatura de gobierno del Distrito Federal, el domingo 27 de mayo de 19:00 a 20:30 horas. Esto como respuesta a una solicitud formulada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). "Al no corresponder a los debates referidos en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, podrán ser transmitidos por los permisionarios públicos, privados y demás concesionarios que voluntariamente convengan transmitirlo, quedando con ello exentos de la transmisión de los mensajes pautados por el Instituto", formula el proyecto aprobado durante la sesión extraordinaria del Consejo General.(EXCÉLSIOR, P. 4, JUAN PABLO REYES)

## **CANDIDATOS DEBERÍAN ABRIR SU CURRÍCULUM: CÓRDOVA VIANELLO**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), explicó que hasta que los partidos políticos no sean sujetos obligados de la ley de transparencia o se hagan modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), seguirán sin entregar información que en la actualidad no están obligados a entregar, como son el currículum o fotografía de sus candidatos. Afirmó que los partidos políticos debieran publicitar, sin mediar una solicitud de información, las fichas curriculares y fotografías de sus candidatos. El consejero electoral precisó que el IFE no ha emitido acuerdos sobre el tema, pero sí ha intentado crear un contexto de exigencia a los partidos políticos, al emitir la herramienta de "candidatas y candidatos, ¡Conócelos!", a través de la cual sólo 89 de más de 2 mil han colocado su fotografía y datos curriculares.(EL UNIVERSAL, P. 5, LILIA SAÚL)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## DISTRITO FEDERAL

### RECLAMAN SUS CANDIDATURAS

Seis de los siete candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) a jefaturas delegacionales que fueron sustituidos por mujeres para cumplir con la cuota de género impugnaron ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) el retiro de sus espacios en la contienda. "Los candidatos impugnan diferentes actos, unos van contra el acuerdo de la Comisión Nacional del Elecciones (CNE), otros contra la sustitución que hizo el partido dejándolos fuera ", explicó Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del TEDF. Destaca el caso de Cuajimalpa, donde Camilo Campos contendió por la candidatura y ganó, pero debido a irregularidades en la elección y la posible coacción del voto la CNE anuló el triunfo, aunque después el TEDF ordenó devolvérselo, pese a ello el PAN registró a Kenia López en su lugar, argumentando cumplimiento de la cuota de género. El panista reclama que además de que le fue retirada la candidatura, el partido incumplió en el acatamiento de la sentencia emitida por el Tribunal. En entrevista, Riva Palacio anunció que el próximo martes iniciará el análisis de los juicios relacionados con el tema de cuota de género, lo que obligará al Tribunal capitalino a fijar un criterio en torno al tema. Reconoció que el mayor número de impugnaciones que ha recibido este organismo, son por multas impuestas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), quejas en contra de los procesos de selección interna de los partidos políticos y por cuota de género. Temas que deberá resolver este organismo en las próximas dos semanas, como resultado de 41 juicios que están pendientes. (EXCÉLSIOR, P. 4, CINTYA CONTRERAS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

### Hubo poco tiempo para la promoción del debate: IEDF

Por Internet, con menciones en radio y a través de avisos en periódicos, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) está promoviendo el debate entre los candidatos a la jefatura de gobierno capitalino, ya que el retraso de los partidos políticos para llegar a acuerdos y avanzar en la organización impidió una mayor difusión del encuentro. "Los tiempos son muy cortos y lo estamos haciendo hasta ahora porque hasta ahora los partidos se pusieron de acuerdo, queda claro en la ley que son ellos los que definen la forma del debate. Está más allá de nuestras posibilidades", explicó Ángel Díaz Ortiz, consejero del IEDF. Aunque reconoció que el tiempo se le vino encima, dijo que con los medios que tiene el IEDF tratarán de informar a los capitalinos la realización del encuentro del próximo domingo a las 19:00 horas, que se transmitirá por radio, televisión e Internet. Aseguró que para el segundo debate únicamente falta por concretarse la fecha, los temas a discutir y tal vez haya una modificación en la duración para que sea más largo, y seguramente habrá la suficiente difusión. El consejero electoral informó que como parte de los preparativos para el encuentro, hoy acudirán los representantes de los candidatos a las instalaciones de Canal 11 en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), sede del debate, para conocer los avances en la elaboración del foro en donde se realizará, así como los espacios en donde se ubicarán invitados y personal del IEDF que asista. (EXCÉLSIOR, P. 4, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## SE COMPROMETEN CANDIDATOS AL GDF CON LA SEGURIDAD DE LOS COMUNICADORES

Los cuatro candidatos al gobierno del Distrito Federal se pronunciaron por garantizar las condiciones de seguridad de los comunicadores, con el fin de que ejerzan el pleno ejercicio de la libertad de expresión. Durante la conmemoración del LXIII Aniversario de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Beatriz Paredes, candidata de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), propuso para los periodistas que trabajan en la ciudad de México crear un mecanismo de alerta rápida, para que los comunicadores dispongan de un dispositivo tecnológico que los conecte con una central de atención inmediata en la corporación de seguridad que corresponda. Miguel Ángel Mancera, candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), afirmó que se garantizará la protección a la libertad de expresión y recordó que en el Distrito Federal existen mecanismos en la materia, “la ciudad de México tiene una fiscalía donde se atienden asuntos relacionados contra periodistas, pero afortunadamente no hay muchos asuntos”, dijo. Rosario Guerra, candidata de Nueva Alianza, e Isabel Miranda de Wallace, abanderada del Partido Acción Nacional (PAN), coincidieron en que el problema que prevalece para hacer justicia a los periodistas afectados es la impunidad. Se pronunciaron por desterrar la corrupción de los órganos policiales, romper los círculos de violencia, instaurar políticas de protección y que los periodistas denuncien a los agresores. (EL ECONOMISTA, P. 43, VERÓNICA MACÍAS)

## PROCURADORES RECONOCEN LABOR DE MIGUEL MANCERA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) al gobierno del Distrito Federal, recibió un reconocimiento por su labor al frente de la Procuraduría capitalina. El reconocimiento a puerta cerrada se entregó en presencia de la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Marisela Morales, quien presidió el primer día de actividades de la XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Monterrey. En entrevista previa a la entrega del galardón, Mancera Espinosa agradeció el reconocimiento. “Creo que hay un trabajo que se hizo en esta conferencia, que muchas de las cosas que pasaron salieron de aquí; aquí se empezó a hablar muy fuerte de extinción de dominio, aquí se habló con mucho temple de la trata de personas; se empezó a unificar los criterios”, resaltó. Mancera añadió que a pesar de que las preferencias de la ciudadanía lo mantienen como el favorito en el Distrito Federal, no se confía. (EL UNIVERSAL, P. 12, PATRICIA SALAZAR)

## PROMETEN CUMPLIR O RENUNCIAR

Los cuatro aspirantes a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo se comprometieron, en caso de ganar la elección del 1 de julio, a renunciar al cargo si la ciudadanía reprueba su gestión al frente de la demarcación, aunque cada uno matizó el mecanismo y los tiempos para hacerlo. En debate organizado por El Universal, Miguel Errasti, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN), propuso un referéndum al año, y si el resultado es que los ciudadanos consideran que no cumple, haría efectiva su renuncia. En la mesa, Xavier González Zirió, abanderado del PRI-PVEM, propuso que cada aspirante firme, por anticipado, su renuncia y en caso de que haya incumplimiento en transparencia o actos deshonestos, cualquier ciudadano pueda hacer efectiva la revocación de mandato del jefe delegacional. Ante el planteamiento, Víctor Hugo Romo, candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), recordó que esa figura forma parte de su propuesta de campaña desde el inicio, con la diferencia de que cada dos años se realice una consulta ciudadana organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). El documento de la renuncia lo enviaría a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Gustavo Garza, candidato de Nueva Alianza, también asumió el compromiso ante una decena de representantes vecinales de colonias Polanco y Lomas de Chapultepec que acudieron como invitados al debate. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 2, JOHANA ROBLES Y GEOVANA ROYACELLI)

Michoacán

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## MORELOS

### ASPIRANTES DE MORELOS CRUZAN ACUSACIONES

Los cuatro candidatos a la gubernatura de Morelos debatieron por primera vez en medio de acusaciones por presuntos desvíos de recursos, enriquecimiento ilícito, traiciones políticas, incumplimiento de compromisos legislativos, ofrecimientos de dinero y cuestionamientos a su oriundez. Amado Orihuela Trejo de la coalición PRI-PVEM-Panal asumió una actitud prudente, priorizó la exposición de sus propuestas y soslayó los ataques por supuesto enriquecimiento ilícito que le dirigió Graco Ramírez Garrido, abanderado del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), sobre la compra de una casa en Cuernavaca con valor de un millón de dólares. También ignoró el señalamiento del candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Adrián Rivera Pérez, sobre el destino de un crédito de 24 millones de pesos que habría obtenido a favor de productores de caña de azúcar. En su turno, Graco Ramírez Garrido responsabilizó a los últimos tres gobiernos, uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y dos del PAN, de la actual crisis en materia de inseguridad pública. Dijo que en la administración del priísta Jorge Carrillo Olea fue detenido un comandante antisequestros por sus vínculos con el crimen organizado. Adrián Rivera reviró al perredista y lo acusó de haber traicionado al movimiento estudiantil de 1968, así como de haber recibido dinero del empresario Carlos Ahumada. Julio Yañez Moreno, candidato del Partido Social Demócrata (PSD), atacó de manera directa a los candidatos del PRD-PT-MC y del PAN y como propuestas se pronunció por la construcción de la Torre Morelos, "similar a la torre Eiffel de Francia" para atraer al turismo. También habló de su proyecto del transporte público gratuito. El preámbulo del debate fue un enfrentamiento a golpes entre militantes del PRI y el PRD por ganar espacios cerca del Instituto Estatal Electoral (IEE) quien prohibió el acceso de la prensa a la sala del debate y sólo permitió el ingreso de 60 invitados. (EL UNIVERSAL, P. 2F, JUSTINO MIRANDA)

## QUINTANA ROO

### PROCEDE JUICIO POLÍTICO CONTRA LA ALCALDESA DE TULUM, QUINTANA ROO

La Comisión de Justicia de Quintana Roo informó que encontró argumentos suficientes para iniciar el proceso que llevará a juicio político a la presidenta municipal de Tulum, Edith Mendoza Pino, acusada de malversación de fondos, prepotencia y despidos injustificados, hechos que han llevado al municipio a un estado de ingobernabilidad. Sin embargo, será la Auditoría Superior del Estado (ASE) quien tiene en sus manos el futuro de la edil que pasaría a la historia como la primera funcionaria pública quintanarroense en ser sometida a juicio político y ser sometida a proceso penal. Diputados panistas y priístas que interpusieron la solicitud de juicio político contra la edil de Tulum e integran la Comisión de Justicia del Congreso del estado coincidieron en comentar que existen argumentos suficientes para proceder el juicio político contra la presidenta Mendoza Pino, ya que enfrenta tres peticiones derivadas de la inconformidad con la forma de administrar al ayuntamiento y sobre todo que es señalada de malversar las arcas municipales, enriquecimiento ilícito y prepotencia. (EL SOL DE MÉXICO, P. MARY RIVERO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## **RECHAZA LEONARDO VALDÉS ZURITA DEBATE EN CADENA NACIONAL**

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que rechazó la transmisión del debate en cadena nacional es la última palabra. "Para mí la sentencia del 5 de mayo del Tribunal que dejó firme el acuerdo del Consejo General es última palabra en esa materia", afirmó. No obstante, aclaró que si algún miembro del Consejo General vuelve a proponerlo será nuevamente analizada la posibilidad. Valdés reiteró que la legislación es clara en cuanto a que la transmisión de debates entre candidatos presidenciales es una obligación para los permisionarios, pero no es obligatorio para los concesionarios. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; EL SOL DE MÉXICO, P. 6A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; NOTICIEROS TELEVISIVA.COM, CLAUDIA FLORES; TERRA.COM, LESLIE GÓMEZ; RADIO: PANORAMA INFORMATIVO, ALEJANDRO VILLALVAZO, GRUPO ACIR; TELEVISIÓN: NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, NOTICIEROS TELEVISIVA)

## **FEPADE, LEGALIDAD Y CERTEZA EN LOS COMICIOS 2012**

Junto con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) fue concebida para formar parte de las tres instituciones rectoras, con atribuciones de carácter nacional, que integran el sistema electoral mexicano. Tiene también bajo su responsabilidad procurar justicia penal electoral y atender en forma institucional, especializada y profesional lo relativo a infracciones contenidas en el título XXIV del Código Penal Federal. El papel de la Fepade consiste además en prevenir conductas delictivas que lesionan los siguientes bienes jurídicos: el libre ejercicio del derecho al voto, la equidad en las contiendas electorales y el desarrollo y organización de los comicios. Las políticas de carácter preventivo ocupan un lugar importante en esta Fiscalía para inhibir conductas delictivas, promover la denuncia ciudadana y fomentar los valores democráticos. (MILENIO DIARIO, P. 6, SUPLEMENTO, REDACCIÓN)

## **EX GOBERNADOR DE BCS CAE POR PECULADO**

Personal de la Agencia Estatal de Investigación de Nuevo León detuvo a Narciso Agúndez Montaña, quien fue gobernador de Baja California Sur bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de 2005 a 2011, por el presunto delito de peculado. Agúndez, quien estaba hospedado en un hotel de la capital neoleonesa, fue aprehendido a petición de la Procuraduría de Justicia de Baja California Sur, al vencer todos los amparos que tramitó para evitar su arresto. El actual gobierno panista denunció penalmente al ex mandatario estatal por el presunto desvío de 52 millones de pesos para su beneficio. En un comunicado, el PRD se deslindó de Agúndez, quien se separó de ese partido al dejar la gubernatura. (EXCÉLSIOR, P. 1, AURORA VEGA, ARACELI GARZA Y PAUL J. ULLOA; REFORMA, P. 1, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, PEDRO JUÁREZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## HUNDE MÁS A YARRINGTON OTRO TESTIGO

Un ex integrante del Cártel del Golfo declaró en Estados Unidos que el capo de esa banda, Osiel Cárdenas Guillen, financió en 2005 a Tomás Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas, en el denominado Todos Unidos contra Madrazo (Tucom) para disputarle la candidatura presidencial a Roberto Madrazo. Desde el Penal del Altiplano, el jefe del narcotráfico dio la orden a Eduardo Costilla Sánchez, "El Coss", y a Heriberto Lazcano, "El Lazca", entonces socios, de que enviaran varios millones de dólares a colaboradores de Yarrington para la precampaña presidencial, según dicho testimonio. El declarante, testigo protegido en la Unión Americana, narró que el cálculo de Cárdenas era que, si Yarrington llegaba a la Presidencia, sería auxiliado para escapar de prisión, como ocurrió en 2001 con Joaquín El Chapo Guzmán, informaron conocedores del caso. Con base en la información obtenida, este testigo resguardado en Estados Unidos declaró que el capo y otros mandos del Cártel del Golfo se referían a Yarrington como "El Gato Tom". (REFORMA, P. 1 Y 17, STAFF)

## GOBIERNO DIO OBRAS A "LAVADOR" DE YARRINGTON

El empresario Fernando Alejandro Cano Martínez, señalado por la justicia estadounidense como lavador de los presuntos sobornos que el Cártel del Golfo entregó a Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, quien recibió del gobierno federal contratos por 843 millones de pesos para realizar obra pública. De los 19 contratos que obtuvo de septiembre de 2006 al pasado mes de abril sobresale el que le otorgó la Secretaría de Comunicaciones en Zacatecas por más de 281 millones para la ampliación de la carretera Zacatecas-Salttillo. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales, la Administración Portuaria Integral de Altamira y la Comisión Nacional del Agua son otras de las dependencias que le asignaron contratos de infraestructura. En 2008 ganó el contrato para edificar un libramiento vial en el puerto industrial de Altamira, por un costo de más de 168 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 12, MARCOS MUEDANO)

## DIPUTADOS AVALAN GASTAR 79 MDP EN TABLERO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó gastar 79 millones de pesos para la "modernización" del tablero electrónico de votación. En el ramo 23 del Presupuesto hay una partida de 445 millones de pesos para mantenimiento, conservación y equipamiento de la Cámara de Diputados, y el Comité de Administración ha presentado "más de 32 proyectos que se tienen que ejecutar, entre ellos las impermeabilizaciones, los elevadores, el mantenimiento a los edificios", expuso Carlos Alberto Pérez Cuevas, líder de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN). La Jucopo determinó sólo lo que toca al tablero electrónico, conocido como Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA), cuyo contrato adjudicó a la empresa Audio Video & Control Sociedad Anónima, que desde hace años realiza el mantenimiento del actual sistema. Al término de la reunión, y ante la protesta de Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), los integrantes de la Jucopo negaron que haya "negocio", que vayan a quedarse con un "diezmo" (10% de comisión) o que puedan destinar los recursos a mejorar las condiciones de los trabajadores de San Lázaro. (EL UNIVERSAL, P. 10A, CARINA GARCÍA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## **PIDE DE LA FUENTE ESCUCHAR A JÓVENES**

Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que de las manifestaciones de jóvenes universitarios con motivo del proceso electoral, pueden emanar propuestas que enriquezcan las plataformas de los políticos. “Pensar que no se iban a movilizar es no entender lo que es la juventud. En las universidades siempre ha existido esta efervescencia, siempre se han expresado de distintas maneras. Por eso quienes rápidamente los criminalizaron, los satanizaron, han tenido que ir enmudeciendo al ver que son un movimiento de estudiantes no manipulados. Lo que debemos de hacer es entender qué está detrás de esto, que creo, es un germen de insatisfacción con el estado de las cosas”, explicó en entrevista. Luego de su participación en el foro de contraste Gobierno y Ciudadanía, organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE) y al que acudió en representación del Movimiento Progresista, De la Fuente consideró que este tipo de movimientos tienen un potencial de cambio “formidable”.(EL UNIVERSAL, P. 8, NAYELI CORTÉS)

## **DESPLEGADO/ A LOS JÓVENES DE MÉXICO**

Se publicó un desplegado dirigido a los jóvenes de México que dice: “La LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, donde están representadas todas las corrientes de pensamiento, pone en su servicio el recinto legislativo para dialogar con los diversos grupos y dar cauce a sus inquietudes, con el único interés de mantener lo más valioso que tenemos como país: la libertad, la tolerancia y la estabilidad. Es del mayor interés de los legisladores servir a los jóvenes esperanza presente de México”. (EL UNIVERSAL, P. 8, CÁMARA DE DIPUTADOS)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **SI DE JÓVENES HABLAMOS/ HÉCTOR DELGADO**

El autor comentó: “Cada mexicano tiene hoy el mismo deber de consciencia que en aquellas fechas dolorosas y amenazantes para volver a esclavizarnos, junto con los traidores a la patria de aquel tiempo, los del partido conservador y la jerarquía del clero político católico, quienes en el nombre de Dios y para preservar sus privilegios corruptos y explotadores de los pobres fanatizados, no dudaron en acudir al extranjero con entreguismo y sumisión a dar las buenas nuevas de que estos pobres infelices indios patarrajadas (1857/1867), clamaban por un príncipe de ojo azul y cairel dorado, malinchismo en plenitud, para que nos gobernara. Eso está en juego el 1 de julio de 2012. Tratar de borrar nuestra grandiosa historia. Por eso suenan voces retrógradas que no quieren que el pueblo mexicano vote conscientemente en este siglo XXI con sentido de alternancia democrática, por ello hasta en el IFE, TRIFE (sic), IEDF, es decir, los cerebros institucionales responsables electorales se han infiltrado tribus mercenarias para hostigar y presionar que trabajadores, empleados y ciudadanos que acuden, digan ¿por quién votas?! Y si no a la...”. (UNOMÁSUNO, P. 3, NACIONAL, HÉCTOR DELGADO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## GRAN ANGULAR/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá a más tardar la semana entrante el proceso que se sigue en contra de Jorge Romero, candidato del PAN a la jefatura delegacional de Benito Juárez de la ciudad de México, por haber rebasado inescrupulosamente el tope de gastos de precampaña. Romero no debería estar tan tranquilo porque si los magistrados electorales se basan en casos recientes y más o menos pareados, el fallo será en su contra y perderá en automático la candidatura. Un ejemplo es el de Federico Manzo, quien obtuvo la candidatura a diputado federal por el distrito 15 que geográficamente corresponde, por cierto, al de la delegación Benito Juárez. Su contrincante en la búsqueda de esa candidatura, Jorge Sotomayor, lo denunció por haber rebasado el tope de gastos de precampaña. Documentó que habían sido 69 pesos de más y eso bastó para que se fallara en contra de Manzo, se le quitara la candidatura y se ordenara dársela a Sotomayor. (EL GRÁFICO, P. 15, NACIONAL, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

## SALA GUADALAJARA

### TEPJF REVOCA CANDIDATURA AL SENADO POR EL PAN EN BAJA CALIFORNIA SUR

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) designar a una nueva candidata al Senado en Baja California Sur, en sustitución de María Guadalupe Saldaña Cisneros, cuya postulación, señaló, es contraria a los estatutos del instituto político. Ante ello, Herminio Corral Estrada, presidente del PAN en el estado, dijo que darán cabal cumplimiento a la sentencia del TEPJF. “Aunque disintimos de sus razonamientos y resoluciones, daremos cabal cumplimiento a la sentencia en la que se ordena la sustitución de la profesora Guadalupe Saldaña”, mencionó. Agregó que en tiempo y forma el PAN presentará el registro de quien asumirá junto con Carlos Mendoza la fórmula al Senado. (EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, BERTOLDO VELASCO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO23.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX)

### TEPJF DESECHA DEMANDAS DE GRUPOS DE MUJERES

La Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los tres juicios promovidos por varias mujeres representantes de organizaciones femeniles de Sonora en contra de los registros de candidaturas aprobadas por el Consejo Estatal Electoral (CEE) en los cuales consideraban que no se respetaron los principios de equidad, cuota, paridad y alternancia de género. En la sentencia, la Sala Regional estableció que ninguna de las promoventes, Guadalupe Hernández López, María Elena Pérez Murillo, Francisca Lourdes Ballesteros y Leticia Burgos Ochoa, tienen interés jurídico para reclamar al CEE las omisiones y actos imputados en el juicio. La aplicación de equidad y alternancia de género en Sonora, vincula únicamente a los militantes de partidos, pero en el caso de las quejas, no acreditaron con documento idóneo ni la militancia ni tampoco tener una expectativa de derecho real respecto a su posible postulación a un cargo de elección por los partidos en los cuales aseguraron que pertenecen. (KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; SONORA HOY.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MAYO DE 2012

## **IMPUGNÓ BIEBRICH TORRES CANDIDATURA A DIPUTADO DE SAMUEL MORENO**

La Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó por mayoría una impugnación interpuesta por Carlos Armando Biebrich Torres, ex gobernador de Sonora, en contra de la designación de Samuel Moreno Terán como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputado local por la vía plurinominal. El ex mandatario sonorensé cuestionó la militancia priísta de Moreno Terán, quien actualmente es diputado federal con licencia por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Los magistrados consideraron que el partido acreditó la militancia priísta de Moreno Terán, quien nunca perdió sus derechos al ser legislador de otro partido y tampoco se comprobó que tuviera doble militancia. (KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

## **SALA XALAPA**

### **ACATA MOVIMIENTO PROGRESISTA POR CHIAPAS FALLO DEL TEPJF**

La coalición Movimiento Progresista por Chiapas, integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), acató la resolución de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien ordenó la reinstalación de Luis Raquel Cal y Mayor Franco como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD. En conferencia de prensa, el senador Carlos Sotelo García dijo que tras el fallo a favor de los que han sido reinstalados en la dirigencia de su partido en la entidad, se ha iniciado un amplio proceso de expulsión en contra de unas 30 personas encabezadas por el propio Cal y Mayor Franco, que en vez de operar para su instituto y la coalición lo hace a favor de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, ÓSCAR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, ELIO HENRÍQUEZ; INTERNET: EL HERALDO DE CHIAPAS, ISAÍ LÓPEZ; PROCESO.COM, ISAÍN MANDUJANO; MVS NOTICIAS.COM, GABRIELA COUTIÑO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; UNO MÁS UNO.COM, WEB; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX)

### **TIRA TEPJF CANDIDATURA DEL PRD AL SENADO EN CHIAPAS**

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura al Senado de la República a Zoé Robledo, debido a que no fue registrado como precandidato por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sino directamente ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). El TEPJF resolvió así el recurso presentado por Rafael Jiménez Arechar en contra de la nominación de Robledo, quien argumentó que el PRD impuso a candidatos que no cumplieron con el requisito de registrarse en los tiempos establecidos por la propia convocatoria interna. "Hoy en Chiapas, la democracia y la justicia han triunfado. Espero que en estos días, la Comisión Política Nacional (CPN) reconozca el merito de tirar a candidatos espurios y me otorgue la candidatura a la primera fórmula al Senado de la República", dijo Jiménez. (PROCESO.COM, ISAÍN MANDUJANO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 25 DE MAYO DE 2012**

## **HAREMOS RESPETAR VOTOS: TEPJF**

Judith Yolanda Muñoz Tagle, magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que, ante lo competido que se vislumbra el proceso electoral, el TEPJF estará enfocado únicamente en hacer cumplir el mandato que la ciudadanía exprese en las urnas. "Nosotros creemos que el voto es fundamental. Aunque la diferencia sea de un voto, se debe hacer cumplir la decisión del ciudadano y por eso hago el llamado a que acudan a votar y que tengan la certeza de que su voto se respetará", dijo. Explicó que este órgano colegiado atenderá las impugnaciones que los partidos políticos hagan respecto a las elecciones de diputados federales y senadores en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. (DIARIO XALAPA.COM, KARLA CANCINO)

**Selección** de PRENSA  
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios 